

■ MEDIDAS ADOPTADAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y LA INVESTIGACIÓN

Conscientes de la progresiva reducción del apoyo público hacia la investigación, factor clave para el desarrollo económico y social, y pese a las circunstancias socioeconómicas actuales, la Universidad de Granada ha mantenido las políticas de apoyo a la investigación a través de su consolidado Plan Propio de Investigación en sus programas concretos así como a través de la adopción de medidas específicas en algunas áreas. Entre éstas cabe destacar:

■ Ayudas a movilidad del personal investigador en formación

Al igual que en el curso anterior, debido a la crisis económica las ayudas de movilidad del personal investigador en formación de la convocatoria de 2013 asociadas a becas FPU y FPI se vieron reducidas de forma considerable. Para paliar el efecto negativo que esto pudiera tener en cuanto a la realización del doctorado con mención internacional, se ofrecieron ayudas a través del programa de Movilidad Internacional de estudiantes de Posgrado, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, el CEI Biotic Granada y la Escuela Internacional de Posgrado. El presupuesto dedicado por el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación a esta acción ascendió a 40.000 Euros. Estas ayudas no solo tienen importancia por la financiación que suponen, sino porque al ser obtenidas en convocatoria pública proporcionan un mérito muy importante para el currículum de los investigadores en formación.

■ Programa de ayudas para las prórrogas de contratos de Contratos del Programa Ramón y Cajal y de incorporación del Plan Propio de Investigación

Uno de los colectivos más afectados por la actual crisis económica son los investigadores contratados que, desgraciadamente, se encuentran con frecuencia con situaciones de mucha incertidumbre en cuanto a la continuidad de su carrera investigadora. Con el fin de paliar esta situación, en la medida de lo posible, y teniendo siempre presente la especial importancia de los recursos humanos en el desarrollo y crecimiento de la actividad investigadora en la Universidad de Granada, en el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación ha establecido un Programa de ayudas para las prórrogas de contratos de Contratos del Programa Ramón y Cajal y de incorporación del Plan Propio de Investigación

De acuerdo con lo previsto en la convocatoria del Programa Ramón y Cajal 2012, se ha mantenido el programa de ayudas para la prórroga de los Contratos del Programa Ramón y Cajal formalizados en la Universidad de Granada que finalicen a lo largo de 2014 y que cumplan los requisitos establecidos para garantizar la excelencia de los candidatos: a) haber superado satisfactoriamente las evaluaciones de segundo y cuarto año de la actividad investigadora; b) haber obtenido una evaluación positiva en el Programa I3 (Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora) del Ministerio de Economía y Competitividad y c) estar acreditados para la figura de Profesor Contratado Doctor por la ANECA o AGAE o bien tengan la condición de habilitado para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

De igual manera, este programa se ha extendido a los investigadores contratados con cargo al Programa de Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada.

A lo largo del periodo 2013/2014 se han financiado por parte del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación un total de 6 prórrogas a contratos Ramón y Cajal y 5 prórrogas a contratos de Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación, por un total de 471841 €.

■ Programa de Fortalecimiento de la I+D+i de la Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación ha puesto en marcha dos convocatorias excepcionales dirigidas a incentivar la actividad investigadora de los grupos de la UGR, con una dotación conjunta de 3 Millones de Euros, con cargo a la subvención extraordinaria solicitada por la Universidad de Granada a la Junta de Andalucía en el contexto del Programa de Fortalecimiento de la I+D+i, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Por un lado se ha establecido un programa de "Ayudas para el mantenimiento de la actividad investigadora de los grupos de investigación de la UGR", dotado con 2.600.000 Euros, mediante el cual se ha proporcionado financiación adicional a los grupos de investigación de acuerdo a su productividad en los últimos cinco años. Para ello se ha realizado la evaluación de 517 Grupos de Investigación PAIDI de la Universidad de Granada, teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) Número total de periodos de investigación reconocidos por la CNEAI a los miembros PDI del grupo; b) Dirección de proyectos de investigación competitivos en vigor desde el 01/01/2010; c) Dirección de tesis doctorales en la UGR desde 01/01/2010; d) Número de becas y contratos oficiales de formación de doctores vigentes desde el 01/01/2010.

■ Unidad de Bibliometría como apoyo a la toma de decisiones para la planificación de la investigación

La Unidad de Bibliometría, vinculada al Vicerrectorado de Política Científica e Investigación, tiene como objetivo contribuir a la mejora de la gestión de la investigación en la Universidad de Granada facilitando las herramientas necesarias para la toma de decisiones objetivas basadas en indicadores bibliométricos y estadísticas de I+D. Entre las tareas que actualmente realiza destacan: a) el control y la actualización de todas aquellas fuentes que contengan información de interés para la construcción de indicadores bibliométricos, ya sean internas o externas; b) la elaboración de informes periódicos sobre el impacto de la producción científica de la Universidad de Granada que permitan la identificación de áreas estratégicas y deficitarias y, por tanto, racionalizar las actuaciones de política científica en la Universidad; c) la difusión de esta información a la comunidad universitaria, dando soporte a órganos de gestión, departamentos, grupos y centros de investigación en tareas de evaluación, gestión y promoción de la investigación; d) la realización de tareas de formación para la promoción de la actividad investigadora de calidad en el contexto del Aula de Formación, que proporciona orientación para la publicación resultados científicos, la solicitud de proyectos y la evaluación de la actividad investigadora y e) la creación y mantenimiento del portal UGR investiga, donde se encuentra recogida y accesible a todos los usuarios de la Web de la Universidad, la información exhaustiva y actualizada sobre las líneas de investigación, proyectos y producción científica de todos los grupos de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/>)

Durante el año 2014 se ha actualizado la aplicación que permite la elaboración de memorias de investigación de departamentos e institutos a partir de los datos extraídos de SICA. De esta forma se preparan informes de producción científica con referencias que son empleados para la elaboración de las memorias académicas. Esta aplicación permite mejorar sustancialmente la cobertura de las memorias académicas y, sobre todo, evita solicitar información a profesores y departamentos con el consiguiente ahorro de tiempo y recursos humanos.

■ Mejora de la gestión de los grupos y proyectos de investigación

Si importante es la obtención de financiación para poder llevar a cabo una investigación de calidad, lo es también, especialmente en el contexto actual de crisis económica, llevar un adecuado control del gasto con objeto de evitar la devolución de fondos a los organismos concedentes. La actividad del Vicerrectorado en este apartado ha incidido especialmente en este año 2014 en incrementar la información que tienen los investigadores principales de proyectos sobre las reglas de gestión, ofreciéndoles información valiosa a través de la aplicación e-Proyecta sobre los aspectos críticos de la gestión del proyecto.

Así durante el año 2014 las principales mejoras introducidas en la aplicación Proyecta y e-Proyecta que se han realizado con la colaboración del CSIRC de la UGR han sido:

La elaboración de nuevos avisos automáticos a los Investigadores Principales para que sean conscientes en tiempo real de que una decisión de gasto está contraviniendo una regla de ejecución, con objeto de que adopte las medidas correctoras necesarias.

Además, se han desarrollado nuevas utilidades que suministran: a) información detallada de los gastos de personal contratado con cargo al proyecto; b) creación de una hoja resumen descargable a través de Proyecta, en el formato establecido por el MINECO para los proyectos del Plan Estatal, que recoge toda la información resumida de la partida de viajes y dietas del proyecto. c) Creación de una aplicación informática para la gestión y control de las solicitudes de informes a los Comités de Ética de la UGR.

Por otra parte, teniendo en cuenta las nuevas reglas de revisión de proyectos de investigación del Plan Estatal que inciden en la necesidad de que los investigadores motiven y razonen en sus informes anuales y final el objeto de los gastos realizados y su necesidad para cubrir los objetivos del proyecto se hace totalmente necesario que éstos se incluyan en los informes científicos. Para ayudar a los investigadores en la elaboración de las memorias científicas del año 2014 el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación ha realizado durante el mes de marzo 7 sesiones formativas en los campus de la UGR, que han tenido un notable éxito al haber contado con la participación de más de 200 investigadores.

■ Potenciación de la Oficina de Proyectos Internacionales

En el contexto actual en que la financiación de la investigación a nivel nacional y autonómico se ha reducido significativamente, hemos considerado como uno de los objetivos estratégicos de la UGR el fortalecer la Oficina de Proyectos Internacionales, intentado dotarla de una estructura estable que le permita abordar de forma eficiente, no sólo la gestión de los proyectos internacionales existentes, sino también tareas de difusión y dinamización. Esto es esencial para mejorar el número de solicitudes a programas europeos e internacionales así como la tasa de éxito de nuestros investigadores. En este sentido, hemos participado en la Convocatoria de Acciones de Dinamización: EUROPA REDES Y GESTORES, del Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad 2013, que gestiona el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y conseguido financiación para el desarrollo del proyecto propuesto, en el que se contempla la contratación personal técnico especializado y la realización numerosas actividades de difusión y dinamización.